



## **NCG 457 DEL 19.07.2021 DE CMF**

Se informa, conforme a la NCG 457 de 19.07.2021 de la Comisión para el Mercado Financiero, que CEM S A., divulgará sus Estados Financieros cerrados al día 30 de septiembre de 2021, con fecha 29 de noviembre de 2021.

Consecuente con lo anterior, el período de bloqueo de transacción de la Acción CEM, respecto de las personas referidas en la citada NCG, se inició el día 30 de octubre de 2021 y vencerá el día 29 de noviembre de 2021.

Gerente General